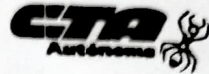




Asociación Trabajadores del Estado

PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2

Seccional Rosario



San Lorenzo 1879 - Te. 4243980 - 4257614 / secretariaasterosario@gmail.com / www.aterosario.org.ar

A:
Ministra de Salud
Dra. Silvia Ciancio
S / D

Rosario, 19 de marzo de 2024.-

0123 / 24

Referente: Boleto gratuito para el personal de salud.

En nombre y representación de la **Asociación de Trabajadores del Estado, seccional Rosario**, entidad sindical de primer grado, con Personería Jurídica N°2, con domicilio en calle San Lorenzo 1879, ciudad de Rosario, manifestamos la necesidad de obtener el beneficio del **BOLETO GRATUITO** para todo el personal de salud.

El Boleto educativo gratuito que funciona en nuestra provincia y que ha llevado alivio económico al sector de trabajadores docentes, asistentes escolares, y de estudiantes quienes deben cubrir distancias en transporte público sin que esto afecte directamente a sus bolsillos es algo que hace tiempo se viene discutiendo con los trabajadores y trabajadoras de salud de nuestra región.

En época de pandemia hubo un atisbo de querer beneficiar a este segmento de trabajadores y trabajadoras quienes pusieron el cuerpo en lo más profundo de la trinchera, y que desafortunadamente transitaban con dolor, muerte e ignorancia por parte del Estado quien no se puso a la altura de la Salud Pública Provincial, y no llegó a concretarlo.

Por esto y además porque los y las trabajadoras de la salud deben cubrir distancias urbanas e interurbanas, debiendo afrontar el gasto de transporte de su magro bolsillo, ya que su salario es pobrísimo, es que desde ATE Rosario pedimos que esta solicitud sea tratada con premura y urgencia, teniendo parámetros como el siguiente:

- Necesidad de llegar al efector en forma segura no midiendo distancia desde el domicilio a la institución donde presta servicio;
- Viaje de ida y vuelta sin tener en cuenta horarios tope ya que la prestación de servicios es 24/7 (cambios de turnos, rotación horaria, etc.).

Asimismo, el personal de salud que utiliza su vehículo particular para llegar a efectores del interior debe pagar el peaje para entrar y salir de la localidad, que además de haberse incrementado en el último tiempo, también es un golpe al bolsillo del trabajador y trabajadora.

Esto desalienta mayoritariamente a los profesionales quienes asisten a usuarios y usuarios en poblaciones lejanas con lo dificultoso que es conseguir la cobertura de personal calificado.

saludamos atte.-

Sin más y a la espera de una respuesta favorable los

DELEGACIÓN DE SALUD ROSARIO
RECIBIDO HOY

19 MAR 2024

Min.
de H. Pr.

A. M. LORENA
SECRETARIA GENERAL
A.T.E. SEC. ROSARIO

